



Necesidades y gustos diferentes a los que según la tradición les correspondían, abrieron la puerta al rechazo e incomprensión..., iniciándose así una larga cadena de sufrimientos, violencia psicológica y afectaciones.

Tres granmenses, que han sido vulnerados en sus derechos por la sola razón de preferir sexualmente a personas de su mismo sexo, tuvieron la posibilidad de ser escuchados, asesorados, y ,en dos de los casos, resolvieron sus problemas laborales, por el Servicio de orientación jurídica y consejería de adherencia sobre VIH-Sida.

Radicado en el Centro provincial de prevención de las ITS-VIH, en la calle Martí, número 34, en Bayamo, el mencionado servicio brinda atención, asesoría y acompañamiento jurídico y psicológico a la comunidad LGBTQI+ desde mayo último, y cuenta con un jurista de la Dirección de Justicia en Granma, una psicóloga, dos promotores e igual cantidad de personas que son el puente entre poblaciones clave y ellos.

Es muy importante que los integrantes de esa comunidad reconozcan cuándo se le ha quebrantado un derecho y cuándo se encuentran en una

situación de violencia, y aporten aquí la mayor cantidad de elementos, a partir de los cuales se articula una estrategia de atención personalizada.

Implementado en todo el país, a propuesta del Centro de ProSalud, esta prestación se propone fomentar la cultura jurídica, por la discriminación, barreras y transgresiones existentes para con esas personas.

## **OBSERVATORIO**

El licenciado Israel Domínguez Rivera, quien funge como Gestor de género y derecho, asegura que, además, el servicio es una especie de observatorio de casos, para estudiar posibles acciones respecto al marco legal que en Cuba protege a estas personas.

“Quienes lleguen a nosotros -explica- luego de exponer sus quejas o problemas, tienen la posibilidad de ser orientados, y de que se les abra un expediente, previo consentimiento informado, para la radicación de su caso, que se derivará a la entidad del sistema judicial competente. Le damos seguimiento hasta que se cierre el expediente.



De izquierda a derecha, Raibelis Brizuela, psicóloga; el licenciado Israel Domínguez Rivera y Alina Castillo Figueredo, coordinadora provincial de la red de personas que viven con VIH/ FOTO Luis Carlos Palacios Leyva

“De manera directa -revela- hemos atendido dos casos, uno se solucionó con aclaraciones sobre los derechos de quienes, como este joven, son gay, pues no le permitían usar su pelo largo en el centro laboral.

“El otro, una muchacha, que anteriormente estuvo casada y tiene hijos, e inició una relación lésbica, y entonces comenzó a ser acosada sexualmente en su centro laboral, al punto de temer por su integridad física y por su vida.

“La orientamos, le dimos atención psicológica y apoyo emocional, pero al saber que de dar curso a su caso sería preciso ir al Tribunal y hacerlo público, decidió no continuar, para proteger a sus descendientes.

“Ya creamos las condiciones para hacer los talleres de habilitación de Gestores de género y derecho en todos los municipios del territorio, agrupados en las regiones del Cauto y del Guacanayabo, antes de finalizar el año, y que no sea necesario trasladarse a Bayamo cuando se requiera el servicio”.

## **DESGARRADURAS**

Para la joven psicóloga Raibelis Brizuela Izaguirre es un privilegio poder ayudar a quienes llegan, en ocasiones, con el “alma desgarrada” y precisan orientación, respeto y un hombro para recostarse a tomar oxígeno y fuerzas, para seguir adelante por un camino definido.

“Topamos con sucesos a veces inexplicables, -dice- por ejemplo, se comunicaron con nosotros dos jovencitos que cursaron Secretaría, en la casa provincial de Orientación a la mujer y la familia, y al presentarse a una entidad que tenía vacante una plaza para secretaria, se les negó el contrato, “porque esa es una plaza para féminas y no para hombres”.

“No se trató de conocer la preparación profesional ni ningún otro aspecto medible para otorgar el puesto, solo se tuvo en cuenta el sexo. Por suerte, por vía telefónica aclaramos e informamos, y los decisores recapacitaron, llegando a buen término el asunto”.

## **PREJUICIOS**

Con una vastísima experiencia en su labor, la promotora Yennis Milanés

Céspedes dice que este servicio es uno más del Programa de prevención de VIH-Sida.

La vehemencia de su diálogo nos muestra el respeto y amor por cuanto hace en favor de quienes, según asegura, llegan con “profundas heridas”, por los prejuicios y tabúes sociales respecto a la sexualidad, que repercute, en ocasiones, en la vulneración de los derechos de esas personas.

“Resulta doloroso cómo hombres y mujeres son tan juzgados, discriminados, violentados en el ámbito familiar, escolar, comunitario y laboral, por su preferencia sexual, que llegan a sentirse culpables por ello. Aquí tienen las puertas abiertas para recibir asesoría y cuanto haga falta. Pueden venir sin miedo, trataremos de curar sus heridas.

“También está al alcance de todos la consejería telefónica, cuyo número es 23482698, a la que se puede acceder en busca de asesoría y para emitir quejas”.

Hay mucho camino por andar al respecto, y lo más importante es que se restituya el derecho de las personas, para que puedan disfrutar de la vida a plenitud, sin estigmas.

Por: La Demajagua